

EXP-UNC:0059184/2019

VISTO

La solicitud del Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, de reasignación definitiva de cargos en las cátedras Introducción a los Estudios Musicales Universitarios (IEMU) e Introducción a la Informática Musical Aplicada, ambas del mencionado Departamento, y

CONSIDERANDO:

Que en 2019 se ha dictado por última vez el seminario de Foniatría, debido a la implementación del nuevo Plan de Estudios del Profesorado en Educación Musical, por lo que a partir del ciclo lectivo 2020 quedará vacante el cargo de Profesor Titular con dedicación simple de dicha materia, el cual se propone sea reasignado a la cátedra de Introducción a la Informática Musical Aplicada.

Que en la cátedra de Introducción a la Informática Musical Aplicada se encuentra actualmente designado el Prof. César Daniel Alarcón en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple cedido en préstamo por el Departamento Académico de Artes Visuales, cargo que volverá a quedar a disposición de dicho Departamento.

Que el Prof. Alarcón ejercía el cargo mencionado de modo interino y en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo original en dicha cátedra, de Profesor Adjunto con dedicación simple, el cual se propone sea reasignado a la cátedra de IEMU, con cobertura mediante selección de antecedentes, títulos y entrevista.

Que a fs. 5 el Director Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que a partir de febrero de 2020 se abocará al trámite de llamado a concurso del cargo asignado a Introducción a la Informática Musical Aplicada, y que mientras tanto corresponde prorrogar la designación del Prof. Alarcón haciendo excepción de lo establecido en el Artículo 11 de la OHCD FFYH N° 1/2008 (OHCS N° 313/2008).

Que toma conocimiento y presta opinión favorable el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 16 de diciembre de 2019 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

EXP-UNC:0059184/2019

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto la designación del Prof. César Daniel ALARCÓN, Legajo N° 49.625, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a cargo de la cátedra Introducción a la Informática Musical Aplicada, dispuesta por el art. 1° de la Resolución Decanal N° 109/2019, desde el 1° de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la designación del Prof. César Daniel ALARCÓN, Legajo N° 49.625, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple de la cátedra Introducción a la Informática Musical Aplicada del Departamento Académico de Música, desde el 1° de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020, haciendo excepción de lo establecido en el Artículo 11 de la OHCD FFyH N° 1/2008 (RHCS N° 313/2008) y radicando dicho cargo de manera permanente en la mencionada cátedra a partir de la presente designación interina, encomendando al Departamento el llamado a concurso correspondiente para la cobertura definitiva del mismo.

ARTÍCULO 3°: Establecer que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple que queda liberado en virtud de la designación aprobada en el Artículo 1° de la presente sea reasignado a la cátedra Introducción a los Estudios Musicales Universitarios.

ARTÍCULO 4°: El mencionado docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos, al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar al interesado. Cumplido, pase a la Dirección del Área Consejo, Operativa y Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:
GRC/PAC

0 2 9 9


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC


Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba